

Comisión Transitoria de Aranceles Profesionales

Acta de la Reunión del día 22 de Febrero de 2021

Siendo las 19 horas del lunes 22 de febrero de 2021 se reúnen virtualmente, por la plataforma Zoom: la Ing. Agr. Melisa Audicio, el Ing. Agr. Esteban Brnich y el Ing. Agr. Ladislao Perez Marquezin.

Se trabaja en base al temario acordado:

1er TEMA: Artículo 16: Dirección Técnica de Explotaciones Forestales:
Considerando el receso de verano se propone retomar el contacto con los profesionales que vienen aportando al tema y revisar las respuestas al formulario encuesta enviado en noviembre del año pasado. De todas maneras se decide volver a enviar el formulario para dar una segunda oportunidad de brindar opiniones y propuestas a los colegas que desarrollan la actividad. Se convocará a la Ing. Agr. Victoria Burgues, Ing. Ftal. Graciela Sosa y al Ing. Agr. Marcos Von Brnich para la próxima reunión con la idea de en base a las respuestas obtenidas y a la propuesta de honorarios que ellos propusieron cerrar el tema dando forma a la propuesta de modificación del honorario.

2do TEMA: Honorarios para el asesoramiento de producción citrícola:
Para avanzar en este tema es necesario contactar colegas que desarrollen la actividad porque los miembros de la comisión no conocen la misma. Se propone hacer contacto directo a travez de AIANER vía telefónica. Se recibió una respuesta al formulario enviado al AIANER para que lo circulen entre los colegas, se propone contactar al profesional directamente para convocarlo a tratar el tema.

3er TEMA: Certificaciones, tasaciones, peritajes y revaluos:
Recibida la propuesta del Ing. Agr. Esteban Brnich se decide que se debe compartir con mayor cantidad de profesionales que realicen la actividad para recibir también sus aportes. El colega comparte el nombre de 3 personas que hacen peritajes para La Dulce y ninguno es profesional matriculado.
La Ing. Agr. Melisa Audicio comenta cuales fueron los resultados de la gestión que se hizo desde el COPAER con las compañías de seguros listadas por el Ing. Agr. Esteban Brnich. Solo se obtuvo respuesta de una aseguradora que comenta que ellos contratan exclusivamente a peritos de una empresa de Buenos Aires y que están obligados por la normativa.
A partir de aquí es que se propone retomar el contacto con las empresas aseguradoras que contratan peritos para reafirmar la obligatoriedad de que estas tareas la realicen profesionales Ingenieros Agrónomos Matriculados porque de otra manera se está incurriendo en un ilícito.
Volvió a surgir el tema de la indiferenciación entre peritaje y avalúo por lo que se propone que esto debería ser definido explícitamente en el articulado en base a las definiciones expuestas en el acta anterior.

En la próxima reunión se tratara el tema de la explotaciones forestales tratando de cerrar el tema. Se debe invitar a los colegas involucrados Ing. Agr. Victoria Burgues, Ing. Ftal. Graciela Sosa y al Ing. Agr. Marcos Von Brnich.

Se establece día y horario para la próxima reunión: lunes 22 de Marzo,
20:00 hs.
Siendo las 20:00 se da por finalizada la reunión.